

Guía Docente: Conocimiento educativo y didáctica de valores cívicos y éticos

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Primaria 2021
Plan de estudios	2021
Materia	Enseñanza y aprendizaje de ciencias sociales
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Alberto Paya Rico	Correo electrónico	alberto.paya@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Orcid		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento educativo de ciencias sociales • Conocimiento educativo y didáctica de valores cívicos y éticos • Didáctica de las ciencias sociales
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El área de <i>Educación en Valores Cívicos y Éticos</i> del tercer ciclo de Primaria (LOMLOE) confirma la importancia de la educación en valores como «base fundamental para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas» (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria). Según este mismo Real Decreto, la formación en valores cívicos y éticos implica «movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodpendiente de nuestra existencia en relación con el entorno; todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa y pacífica».</p> <p>La asignatura <i>Conocimiento educativo y didáctica de valores cívicos y éticos</i>, muy relacionada con las ciencias sociales, aporta al futuro maestro los contenidos básicos para educar en valores en sociedades democráticas. Por la diversidad y amplitud de los contenidos, esta asignatura da también una buena base para educar en valores en otras áreas o asignaturas. Los temas propuestos (valores, derechos humanos, desarrollo sostenible...) proporcionan algunas claves necesarias para ser buenos maestros, buenos padres y madres, buenos alumnos, etc.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CG01 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. • CG02 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CE33 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. • CE34 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. • Diseña, planifica y evalúa procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • Posee y comprende conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • Sabe aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posee las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • Fomenta la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. • Valora la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>La asignatura integra todos aquellos aspectos curriculares relacionados con los conceptos de la educación cívica y ética del alumnado, así como las estrategias metodológicas a poner en práctica para conseguir una formación adecuada enfocada al sentido crítico y a convertirse en ciudadanos formados y preparados para desenvolverse en la sociedad actual.</p> <p>Los contenidos tratados girarán en torno a la identidad y la dignidad de la persona, la comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales, la convivencia y los valores sociales, la familia y la figura del maestro como referentes sociales, y los valores constitucionales.</p>
Contenidos	<p>UD 1. Valores y educación</p> <p>1.1. Concepto de valor.</p>

1.2. Características de los valores.

1.3. Clasificación de los valores.

1.4. Valores y actitudes.

1.5. Los valores morales.

1.6. La enseñanza-aprendizaje de los valores.

1.7. Ciudadanía y valores.

1.8. Valores y competencias clave.

UD 2. Didáctica de los valores cívicos y éticos

2.1. Competencias específicas.

2.2. Criterios de evaluación.

2.3. Saberes básicos.

2.4. Situaciones de aprendizaje.

2.5. Una metodología orientada por los valores.

2.6. Técnicas y estrategias para el aprendizaje de valores.

2.7. La evaluación de los valores.

UD 3. Autoconocimiento y autonomía moral

3.1. La dignidad de la persona: identidad, personalidad y aceptación.

3.2. Igualdad, diversidad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

3.3. Autoconocimiento y gestión de la autoestima, emociones y sentimientos.

3.4. Juicio moral, autonomía y responsabilidad.

3.5. El uso crítico y responsable de los medios de comunicación.

UD 4. Justicia y paz

4.1. Valores y principios constitucionales.

4.2. Papel social de los impuestos y de la justicia fiscal.

4.3. Pobreza y explotación laboral infantil.

4.4. Cultura de paz y no violencia.

4.5. Prevención de abusos y de violencia de género.

4.6. Los Derechos Humanos (I).

UD 5. Sociedad, cultura y democracia

- 5.1. La familia, los maestros y el grupo de iguales.
- 5.2. Confianza, amistad, empatía y resiliencia.
- 5.3. Diálogo, argumentación y toma de decisiones democrática.
- 5.4. Identidad cultural y convivencia entre culturas.
- 5.5. Los Derechos Humanos (II).

UD 6. Desarrollo sostenible y ética ambiental

- 6.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ética ambiental.
- 6.2. Aprecio y cuidado de los seres vivos y del medio natural.
- 6.3. Acción por el clima (ODS 13).
- 6.4. Hábitos y acciones para el logro de los ODS.
- 6.5. Didáctica medioambiental.
- 6.6. Los Derechos Humanos (III).

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

Opción 1. Evaluación Continua

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura:

Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo al caso y a la lección). Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Actividades de descubrimiento inducido. Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos.

Cuestionarios: Comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba y se realiza en la Evaluación Continua.

Opción 2. Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

En ambas opciones se realizarán las siguientes actividades:

Tutorías. Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

Examen de contenido. Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva final sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo.

Lectura crítica, análisis e investigación de material. Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección). Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional). El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el seguimiento de la evaluación continua (EC) y podrán obtener hasta un 60 % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el 40 % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una prueba de evaluación de competencias que supondrá el 50 % de la calificación final y un examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el 50 % de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Pérez Pérez, C. (2016). *Educación en valores para la ciudadanía. Estrategias y técnicas de aprendizaje*. Desclée De Brouwer.

En este libro el profesor Cruz Pérez de la Universitat de València aborda el tema de la educación en valores, especialmente los valores éticos, por considerarlos fundamentales para la formación de ciudadanos críticos que trabajen por superar las desigualdades y las injusticias sociales, por el logro del bien común y por el cumplimiento y respeto de los derechos humanos. Es un texto teórico y práctico que aborda muy acertadamente el concepto de valor, las diversas estrategias y técnicas para el aprendizaje de valores y cómo evaluarlos, la educación para el ejercicio de la ciudadanía, etc.

Díaz-Aguado, M.^a J. (2022). *Prevenir la violencia educando en valores*. Pirámide.

En esta interesante monografía, María José Díaz-Agudo, catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, apuesta por la construcción de los valores de la igualdad, el respeto mutuo, la tolerancia y la paz; y esto desde la práctica de las relaciones en la escuela y en la familia, a través de una educación proactiva que se anticipe a los problemas y desarrolle la colaboración a múltiples niveles. Es un libro que ofrece muchos datos de investigaciones y variadas pistas para prevenir desde la educación toda forma de violencia, en especial el acoso escolar y la violencia de género.

Bibliografía complementaria

Alcántara-Manzanares, J. y López-Fernández, J. A. (eds). (2021). *Didáctica del medioambiente en educación primaria*. Síntesis.

Amilburu, M.^a G., Bernal, A. y González, M.^a R. (2018). *Antropología de la educación. La especie educable*. Síntesis.

González Alonso, F. y De Castro Hernández, R. M.^a (2019). *Mejorar la convivencia. Educación en valores y derecho educativo*. Tirant Humanidades.

La Grotteria, C. (2023). *Educación en la tolerancia. Cómo vivir comprometidos con la igualdad y la diversidad*. Plataforma Editorial.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, *Boletín Oficial del Estado* núm. 134 § 9347 (2021). <https://www.boe.es/boe/dias/2021/06/05/pdfs/BOE-A-2021-9347.pdf>

Martín García, X. y Puig Rovira, J. M.^a (2021). *Esbozo para educar en valores*. Horsori.

Pérez Pérez, C. y Asensi Cros, C. (2021). *Cómo crear un clima de aula positivo. Actividades y técnicas de intervención*. Desclée De Brouwer.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, *Boletín Oficial del Estado* núm. 52 § 3296 (2022). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-3296>

Sahuquillo, P., Riquelme, V. y Cánovas, P. (coords.). (2022). *Educación, familias e infancia: desafíos y propuestas*. Tirant Humanidades.

Vázquez Cano, E. (2022). *Cómo hacer una unidad didáctica en Educación Primaria y Secundaria*. LOMLOE. Editorial Sanz y Torres.

Otros recursos

Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (2023). *El coste de la pobreza infantil en España*.

<https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/es/el-coste-de-la-pobreza-infantil-en-espa%C3%B1a> Estudio dedicado a analizar el impacto social y económico de la pobreza infantil y a cuantificar los costes que esta supone para España.

Boneta Sádaba, N., Tomás Forte, S. y García Mingo, E. (2023). *Culpables hasta que se demuestre lo contrario. Percepciones y discursos de adolescentes españoles sobre*

masculinidades y violencia de género. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud y Fundación Fad Juventud. <https://www.adolescenciayjuventud.org/publicacion/masculinidades-cualitativo/> Estudio que sirve para trabajar con adolescentes sobre las masculinidades y el negacionismo o banalización de la violencia de género.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Organización de las Naciones Unidas (ONU). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights> Declaración proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

Fundación SM (2021). *Jóvenes españoles 2021. Ser joven en tiempos de pandemia*. https://www.fundacion-sm.org/wp-content/uploads/2021/01/SM_DOSSIER_JE2021_4as.pdf Noveno informe general sobre la juventud de la Fundación SM que ayuda a comprender mejor a los jóvenes y a así acompañarlos desde la empatía y el cuidado.

Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> Información sobre los ODS y los esfuerzos que la ONU y sus socios están llevando a cabo para construir un mundo mejor.

Naciones Unidas. *Guía de los vagos para salvar el mundo*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/> Acciones que pueden hacer las personas de a pie para cambiar el mundo y lograr la consecución de los ODS.

Prieto Román, A. J. y Fernández Muñoz, J. (2022). Situaciones de aprendizaje: diseño y desarrollo. *EmásF, Revista Digital de Educación Física*, 14(79), 22-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8647024> Artículo realizado por dos inspectores de educación sobre el diseño y desarrollo de las *situaciones de aprendizaje*.

Romeo-Biedma, F. J. y Horno, P. (2022). *Kiko y la Mano. Manual de formación para profesionales. Maestras y maestros protectores, niñas y niños protegidos: Formación en Educación Infantil para prevenir el abuso sexual infantil*. Consejo de Europa. https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/infancia-y-adolescencia/PDF/Maltrato/KikoylaMano_Manual_Formacion.pdf Un Manual con mucha información sobre el abuso sexual infantil, cómo detectarlo, sesiones con niños y niñas, etc.

UNICEF (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> Texto que recoge los derechos de la infancia.

UNICEF. (2023). *Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo. Lo que los adolescentes quieren saber acerca del ciberacoso*. <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo> Principales preguntas y respuestas sobre el *ciberacoso*.